BOLETIN INFORMATIVO

CON LA COLABORACIÓN Y EL APOYO:

FIAPAS
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS

Federación de Asociaciones por la Integración del Sordo en la Comunidad Valenciana
helix

Fundación ONCE

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE BIENESTAR SOCIAL

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Obra Social
Fundació "la Caixa"

EDUCACIÓN

- **DISCAPACIDAD AUDITIVA Y PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**
- **QUÉ HACER EN EL AULA PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA**

SANIDAD

- **CODEPEH Y FIAPAS QUIEREN MEJORAR EL DIAGNÓSTICO Y ANTICIPAR LA ATENCIÓN TEMPRANA EN LA SORDERA INFANTIL**
- **PROGRAMA DE IMPLANTES EN EL HOSPITAL GENERAL DE ALICANTE**
- **LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA ACERCA LAS PRÓTESIS AUDITIVAS A LAS PERSONAS SORDAS**
- **REEMBOLSO DE GASTOS POR TRASLADO DE PACIENTES FUERA DE SU ENTORNO HABITUAL PARA RECIBIR ASISTENCIA, Y IDETAS DE HOSPEDAJE Y MANUTENCIÓN.**
- **FIAPAS SATISFECHA PORQUE EL MINISTERIO DE SANIDAD INCLUYE EL IMPLANTE COCLEAR BILATERAL EN LA CARTERA ORTOPROTÉSICA**

EMPLEO

- **LA DISCAPACIDAD AUDITIVA APENAS SE TIENE EN CUENTA EN EL TRABAJO**
- **FUNDACIÓN ONCE OFRECE AYUDAS INDIVIDUALES DE ACCESIBILIDAD PARA EL EMPLEO**

ACCESIBILIDAD

- **INSTALACIÓN DEL BUBLE MAGNÉTICO EN COCHES-ILUNION**
- **EL ICA DESTINA AYUDAS A LA ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL**
- **SUBTÍTULOS A TODA VELOCIDAD**

ASOCIACIÓN

- **APANAH RESPALDA LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR (ILP) INICIADA POR EL CERMI.**
- **FORMACIÓN DE UN GRUPO DE JÓVENES**
- **APANAH PARTICIPA EN LA IV MOSTRA DE BIAR**
- **EL EQUIPO PROFESIONAL DE APANAH Y LOS PADRES GUÍA, PARTICIPAN EN EL SEMINARIO XXVI/ 2015 DE FIAPAS**

- **TRABAJAR POR PROYECTOS: PREHISTORIA Y FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS.**
- **JORNADA DE CONVIVENCIA EN BIAR**
- **APANAH EN "ELDA PARÍS LONDRES"**
- **RETO SOLIDARIO IRONMAN FRANKFURT 2015**
- **IBAI, NUESTRO TRIATLETA**
- **APANAH EN LAS REDES SOCIALES**
- **LA OBRA SOCIAL "LA CAIXA" DONA 6.000 EUROS.**
- **EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE SUBVENCIONADA DIFERENTES INICIATIVAS PARA NUESTRA ASOCIACIÓN.**

DE INTERÉS

- **CONSEJOS PRÁCTICOS EN AUDÍFONOS**
- **CONSEJOS PRÁCTICOS EN IMPLANTE COCLEAR**
- **ESCUCHAR NO PUEDE SER UN LUJO**
- **ALERTCOPS ES EL SERVICIO DE ALERTAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO (FFCCSE)**
- **LA MADRE DE UN NIÑO SORDO DISEÑA AUDÍFONOS INFANTILES CON 'SUPERPODERES'**

EDUCACIÓN

DISCAPACIDAD AUDITIVA Y PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

El alumnado con discapacidad auditiva que se enfrenta a la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), puede solicitar adaptaciones de acceso a la universidad en la cual se va a examinar. Esto se realiza a través del psicopedagogo/a del instituto al que acude dicho alumno. En Enero aproximadamente, la universidad de referencia solicita a los psicopedagogos un informe con el que se pretende conocer en profundidad la situación del alumnado con necesidad de apoyo que va a realizar la PAU. El objetivo es intentar salvar las dificultades detectadas en cada materia objeto de examen y las adaptaciones que se han llevado a cabo en el instituto o centro, así como también los recursos que el estudiante requiere y/o dispone.

Debemos tener en cuenta que dichas adaptaciones siempre se hacen en función de las características del alumno y de las adaptaciones que se le han ido realizando a lo largo del curso académico.

Este año, dos de nuestras alumnas realizaron la PAU. Una de ellas sin ningún tipo de adaptación y la otra con las siguientes adaptaciones de acceso: disponer de 45 minutos extra para la realización de cada examen, la exención de los idiomas, en este caso valenciano e inglés y situarla en primera fila para así tener un mejor acceso a la lectura labial. Ambas pasaron la prueba con buenos resultados.
¡Enhorabuena chicas!

QUÉ HACER EN EL AULA PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Debido a la presencia de una pérdida auditiva, los niños se enfrentan en su vida, en general, a situaciones complejas derivadas de su problema auditivo pero, también, estos problemas están presentes, muy especialmente, en la escuela.

Por ello, tal como ya se ha expuesto, el entorno escolar deberá intentar prevenir estas situaciones, realizando un seguimiento de los niños de riesgo, con antecedentes familiares de sordera, que han padecido infecciones, otitis…, y mantenerse alerta ante determinados factores de alarma.

Y, además, una vez instaurada la pérdida auditiva, deberá atender de manera precoz sus efectos, proporcionando a los niños los recursos que necesiten con objeto de restablecer la interacción comunicativa y facilitar su acceso a la información dentro y fuera del aula, así como asegurar el logro de los objetivos establecidos para cada curso académico.

En definitiva, la escuela, como medio abierto y flexible, debe ofertar respuestas que favorezcan la integración del alumnado que presenta problemas de audición con el objetivo de lograr la plena integración del niño en el aula y en su entrono escolar, alcanzar el nivel de desarrollo propio de su edad y aproximarle al curriculum ordinario.

Para ello deben ser tenidas en cuenta las siguientes medidas que favorecerán el acceso al contenido académico, al contenido lúdico y al contenido organizativo de la dinámica del aula y del centro escolar:

- Pautas de comunicación: Los profesores y compañeros han de tener en cuentas unas estrategias básicas y sencillas a la hora de comunicarse con el alumno con discapacidad auditiva: hablarle de frente, sin cubrir los labios con nada, hablar con naturalidad, repetir el mensaje si es necesario, ayudar a la comunicación con gestos si es necesario, respetar los turnos en conversaciones en grupo.
- Ubicación del alumno en el aula: Es importante que el alumno con discapacidad auditiva se sitúe en el lugar del aula en el que disponga de mayor acceso visual hacia el profesor, pudiendo ver, al mismo tiempo, otras fuentes de información que se precisen para el seguimiento de las clases. La segunda fila es la más aconsejable.

- Ecología del aula: Es el conjunto de condiciones ambientales favorables para conseguir tanto el acceso de los alumnos/as con disminución de audición a toda la información de la forma más natural posible, así como el bienestar auditivo de estos alumnos. Se debe prestar especial atención a la hora de elegir el mobiliario y el equipamiento del aula para reducir la emisión de ruidos; los equipos de frecuencia modulada y los bucles magnéticos, ayudarán también a eliminar el ruido ambiente del aula.
- Acceso a los aprendizajes y a la lecto-escritura: En relación al contenido académico, es aconsejable que si el alumno acude a pedagogía terapeútica en el centro trabaje con el profesor de pedagogía terapeútica de manera anticipada los conceptos y el vocabulario que serán tratados en el aula. Igualmente, es fundamental que el profesor mantenga un contacto directo con los padres. En relación a la lecto-escritura, es de vital importancia que el niño acceda de manera adecuada a la misma, para lo cual en los primeros niveles el profesor debe asegurarse que el alumno con discapacidad auditiva adquiera patrones fonoarticulartorios y sepa realizar la transcripción de los fonemas a grafemas, y en niveles superiores es importante afianzar la comprensión lectora.
- Adaptaciones en los controles y exámenes escritos: Las preguntas que se realicen para evaluar los conocimientos de los alumnos con discapacidad auditiva, deben ser realizadas en términos claros y sencillos. Por otro lado, es necesario darle un tiempo adicional para la realización de la prueba.
- Ayudas técnicas: Son aquellos instrumentos, dispositivos y herramientas que permiten, a las personas que presentan una pérdida y/o discapacidad, en nuestro caso auditiva, temporal o permanente, realizar actividades que sin dicha ayuda no podrían ser realizadas o requerían de un mayor esfuerzo para su realización. En el caso de las personas con discapacidad auditiva están los Equipos de Frecuencia Modulada (Equipos de FM) y el Bucle Magnético como ayudas auditivas, y los Paneles Informativos y Señales Luminosas como ayudas visuales.

Fuente: Dossier "Prevención y atención precoz de los problemas auditivos en edad escolar". FIAPAS

SANIDAD

CODEPEH Y FIAPAS QUIEREN MEJORAR EL DIAGNÓSTICO Y ANTICIPAR LA ATENCIÓN TEMPRANA DE LA SORDERA INFANTIL.

La Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH) y la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) han comenzado los trabajos para desarrollar el "Proyecto para favorecer el diagnóstico etiológico orientado a la atención temprana de la sordera infantil".

Un Convenio de colaboración entre FIAPAS y el Real Patronato sobre la Discapacidad, permitirá desarrollar un protocolo para la valoración de aquellos casos que, junto a la evaluación audiológica, precisan de otro tipo de estudios. Su identificación evitará demoras en el establecimiento de la atención temprana y molestias innecesarias a las familias.

Esta línea supone un paso más allá del Programa de Detección Precoz de la Sordera Infantil, aprobado hace doce años y que se aplica en todas las comunidades autónomas, permitiendo elaborar un protocolo para completar el proceso diagnóstico una vez confirmada la presencia de una sordera en el cribado neonatal.

El objetivo es promover criterios de consenso para valorar si la pérdida auditiva aparece aislada, si se encuentra integrada en un síndrome o si se trata de un trastorno asociado a otras enfermedades o déficits, con el fin de prestar la atención temprana ajustada a las necesidades de cada caso.

Para desarrollar dicho protocolo, se mantendrán reuniones periódicas de trabajo y se elaborará un Documento de Recomendaciones que dará continuidad a los ya publicados, en el 2010 y 2014, acerca de los criterios para el abordaje precoz de la sordera infantil y las sorderas adquiridas o sobrevenidas en la infancia.
CODEPEH es una comisión científica, integrada por dos representantes de la Sociedad Española de Otorrinolaringología (SEORL), dos representantes de la Asociación Española de Pediatría (AEP) y un representante de la Confederación Española de Familias de Personas

Sordas (FIAPAS). En representación de la Asociación Española de Pediatría participan José Miguel Sequí Canet (Hospital de Gandía-Valencia) y Ana Vivanco Allende (Hospital Universitario Central de Asturias).
Fuente: Comunicae.es

PROGRAMA DE IMPLANTES EN EL HOSPITAL GENERAL DE ALICANTE

El pasado 12 de mayo se puso en marcha, en el Hospital General de Alicante, un programa de implantes cocleares. El primero de estos implantes, que tuvo lugar en el mismo mes de mayo, lo realizó el equipo del Dr. Gras.
Fuente: Oimos. Nº 15/3.

LA PRESTACIÓN ORTOPROTÉSICA ACERCA LAS PRÓTESIS AUDIITVA A LAS PERSONAS SORDAS.

El Ministerio de Sanidad estudia las últimas alegaciones de FIAPAS.

Durante el último año, y desde el pasado marzo de 2014, se han intensificado los contactos y reuniones de trabajo a distinto nivel entre representantes de la Confederación Española de Familias de Personas Sordas FIAPAS y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con motivo de la actualización del catálogo de la prestación ortoprotésica del Sistema Nacional de Salud, que se está acometiendo en esta legislatura; FIAPAS ha revisado distintos borradores de norma que afectan a dicha actualización, presentando enmiendas a sus sucesivas versiones, tanto directamente ante diversas instancias del Ministerio, como a través del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad- CERMI, del Consejo Nacional de la Discapacidad y también en el trámite en el Consejo de Estado, donde se personó.

Dichas propuestas de FIAPAS inciden de nuevo tanto en lo que respecta a las indicaciones de la implantación bilateral (dispositivos en ambos oídos), como en la inclusión de la renovación de todos los componentes externos de los implantes hasta ahora excluidos de la prestación sanitaria (olvidando que el implante para funcionar necesita de todos ellos), así como la ampliación de la edad de cobertura de la prestación por audífonos, al menos, y en este

primer momento, hasta los 26 años, de acuerdo con edades de referencia contenidas en otras normas, como por ejemplo, el Texto Refundido de la Ley de Seguridad Social. Y por último, que se incremente la cuantía para la financiación de los audífonos, ya que en este momento apenas se cubre un tercio de su coste.

El movimiento Asociativo de Familias – Fiapas confía en que, esta vez, sí, la Sanidad española requiere a las personas sordas y a sus familias con el resto de la población.

Para más información: Tel 915765149/ www.fiapas.es

- **REEMBOLSO DE GASTOS POR TRASLADO DE PACIENTES FUERA DE SU ENTORNO HABITUAL PARA RECIBIR ASISTENCIA, Y IDETAS DE HOSPEDAJE Y MANUTENCIÓN.**

El objeto de esta subvención de los gastos de desplazamiento, hospedaje y manutención de usuarios remitidos en un transporte no concertado y por prescripción facultativa a centros sanitarios fuera de su entorno habitual. Se puede solicitar el desplazamiento al Centro donde haya derivado el ORL para recibir tratamiento tanto de Atención Temprana como de Logopedía.

Para más información, consultar con el Servicio de Atención y Apoyo a Familias de nuestra asociación.

- **FIAPAS SATISFECHA PORQUE EL MINISTERIO DE SANIDAD INCLUYE EL IMPLANTE COCLEAR BILATERAL EN LA CARTERA ORTOPROTÉSICA**

La Confederación Española de Familias de Personas Sordas-FIAPAS se muestra muy satisfecha con la decisión adoptada por el Ministerio de Sanidad que viene a reconocer el derecho a la adaptación bilateral de los implantes cocleares, tras valoración facultativa individualizada, en niños y en adultos.
Madrid, 8 de julio de 2015.- Hoy se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la orden que modifica y actualiza distintos anexos de la cartera de servicios comunes del Sistema

Nacional de Salud, en la que se regula la prestación de los implantes quirúrgicos, incluyendo los implantes auditivos.

FIAPAS se felicita porque, en relación con el implante coclear, se haya incluido la implantación bilateral. Y se muestra satisfecha de que, además, se haya hecho sin restricciones en la indicación, atendiendo a las enmiendas presentadas por esta Confederación, tanto ante el propio Ministerio, como en el trámite en el Consejo de Estado. Con ello se aporta mayor seguridad jurídica a los usuarios de este tipo de prótesis auditiva, reconociéndose expresamente el derecho a la restitución bilateral de la audición.

Desde hace varios años, cuando fue probada su eficacia, FIAPAS viene demandando que la implantación bilateral, es decir un implante en cada oído, se incorporara como prestación del Sistema Nacional de Salud para todas aquellas personas sordas, niños y adultos, que lo precisen, sin que el segundo implante suponga un mayor gasto para las familias que tenían que empeñarse en créditos de por vida, pues el implante se necesita siempre.

Hay que tener en cuenta que la binauralidad es esencial para el desarrollo de distintas habilidades cognitivas y lingüísticas, así como para la orientación en el espacio y la interacción con el entorno. No es un capricho de la naturaleza, ni una casualidad que tengamos dos oídos.

Poder acceder a partir de ahora a la implantación bilateral genera una oportunidad ilimitada de desarrollo y aprendizaje, además de mayor autonomía y percepción de bienestar, para las personas sordas.

En relación con la regulación de la prestación ortoprotésica aún queda pendiente la regulación de la prestación de los componentes externos del implante, sobre lo que trabaja el Ministerio y para lo que ha contado, también, en este caso, con las propuestas y alegaciones de FIAPAS.

Confiamos en que siguiendo la estela de este gran avance por el que hoy nos felicitamos, de nuevo se legisle sin restricciones en el derecho de las personas sordas implantadas y se incorporen a la prestación todos los componentes del implante, no solo los que ya se

contemplan desde 2010 (procesador, antena y micrófono), pues el implante para funcionar necesita de todos ellos, solo con que falte uno ya no funciona. Sería como un coche sin ruedas…

FIAPAS, entidad sin ánimo de lucro y con implantación estatal, constituye la mayor plataforma de representación de las familias de personas sordas en España y trabaja desde hace más de 35 años para mejorar la calidad de vida de las personas sordas y de sus familias. Tel. 91 576 51 49.

EMPLEO

- **LA DISCAPACIDAD AUDITIVA APENAS SE TIENE EN CUENTA EN EL TRABAJO**

Una de cada tres personas con discapacidad auditiva afirma que ni el empresario ni los compañeros de trabajo tienen en consideración su pérdida de audición. Sólo uno de cada siete dice que sí se tiene en cuenta.

El 31 por ciento de los discapacitados auditivos dice que "no" al preguntarles si sus compañeros muestran algún tipo de consideración hacia su pérdida auditiva. Asimismo, el 34 por ciento declara que "no" cuando se les pregunta si el empresario muestra algún tipo de atención. El 25 por ciento indica que los compañeros y los empresarios tienen "un poco" en cuenta su pérdida auditiva, y tan solo uno de cada siete señala que se tiene en consideración su pérdida auditiva en el trabajo. En conclusión, la discapacidad auditiva apenas se tiene en cuenta en el lugar de trabajo.

Estas cifras confirman que miles de personas con discapacidad auditiva siguen encontrando obstáculos en el entorno laboral. Muchas personas con discapacidad auditiva se ven obligadas a abandonar su puesto de trabajo, aun cuando los estudios demuestran que muchos de ellos podrían seguir trabajando si tuviese en cuenta su pérdida auditiva. Permanecer en el mercado laboral supone un enriquecimiento del negocio, social y personal.

Estudios previos ponen de manifiesto que uno de cada cinco discapacitados auditivos abandona su empleo. Los empresarios pueden marcar la diferencia realizando cambios sencillos en el entorno laboral y proporcionando apoyo para fomentar un entorno laboral integrador y eficaz.

Más de trescientos usuarios de audífono de todo el mundo participaron en la encuesta realizada durante octubre y noviembre de 2010, sobre la discapacidad auditiva en el entorno laboral. Los encuestados respondieron a su cuestionario publicado en www.hear-ir.org.

Fuente: http://www.oyemas.es/noticia.php?p=95

- **FUNDACIÓN ONCE OFRECE AYUDAS INDIVIDUALES DE ACCESIBILIDAD PARA EL EMPLEO**

Con este programa se recogen todas aquellas iniciativas cuyo fin es dotal al beneficiario, del apoyo técnico, por su discapacidad, precise para la consecución o el mantenimiento del puesto de trabajo.

Se contemplan gastos relativos a la adquisición de ayudas técnicas, audífonos, así como a la adquisición/adaptación del vehículo, que se justifiquen para la consecución de los fines del programa.

Esta convocatoria se abre a principio de año, y se puede solicitar durante el primer semestre; para todos aquellos/as que estéis interesados en ser beneficiarios de la misma, poneros en contacto con nuestra técnico de empleo, Isabel Navarro, en el teléfono 645830499 o bien a través del correo electrónico apanahempleo@yahoo.es.

ACCESIBILIDAD

INSTALACIÓN DEL BUBLE MAGNÉTICO EN COCHES-ILUNION

Los bucles de inducción magnética son soluciones tecnológicas que permiten que las personas que utilizan audífonos o implantes perciban los sonidos de manera óptima. Los bucles transmiten las señales de audio directamente desde la fuente de origen al audífono o implante, eliminando el ruido de fondo, las reverberaciones y otras distorsiones acústicas que reducen en gran medida la calidad del sonido y que dificultan o impidiendo la correcta comunicación.

De esta manera, las personas sordas con audífono o implantes pueden comunicarse en cualquier circunstancia, sea el trabajo, las gestiones administrativas, las compras, el ocio, etc.

Hasta ahora se han instalado tanto en espacios amplios que precisan de un proyecto previo (salas de reuniones, teatros, auditorios, etc.) como en mostradores de atención al cliente, tiendas, hoteles, hospitales, en visitas guiadas, etc., o en domicilios. Pero ahora también se están empezando a instalar en los coches, tanto particulares como públicos.

El pasado 20 de junio, con motivo de la celebración del Seminario para padres de FIAPAS, Ilunion-Salud presentó un coche adaptado con bucle magnético instalado.

EL ICAA DESTINA AYUDAS A LA ACCESIBILIDAD AUDIOVISUAL

El instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICCAA), de la Secretaría de Estado de Cultura, convoca las ayudas para la distribución de películas de largometraje y conjuntos de cortometrajes españoles, comunitarios e iberoamericanos para el año 2015.

Merece la pena destacar la ayuda especial destinada a la distribución de películas que incorporen sistemas de audiodescripción para personas ciegas y con discapacidad visual, y sistemas de subtitulado especial para personas sordas y con discapacidad auditiva.

Se incluye la distribución en soporte videográfico o a través de Internet, además de la distribución en salas de exhibición.

Fuente: Oímos. Nº 15/3

SUBTÍTULOS A TODA VELOCIDAD

Los canales infantiles rotulan las emisiones con un ritmo de lectura excesivo. Cumplen las cuotas que exige la ley, pero la calidad no siempre es óptima.

Un millón de personas con discapacidad auditiva tienen dificultades para acceder a la televisión en España. La ley obliga a las cadenas a emitir un determinado porcentaje de su programación subtitulada y audioescrita (para ciegos).

Las cuotas se alcanzan mayoritariamente, pero la calidad de las emisiones no siempre alcanza el nivel deseable. En el caso de los canales infantiles TDT nacionales, un estudio universitario advierte que el subtitulado no cumple todos los parámetros establecidos en la guía que detalla los requisitos que deben acatar estos contenidos.

El baremo lo marca la norma UNE153010, elaborada por AENOR, que fija los criterios para los subtítulos del teletexto destinados a personas con déficit auditivo. Define, por ejemplo, los colores que se atribuyen a los personajes atendiendo a su importancia: amarillo, verde, cian y magenta, por este orden. El blanco corresponde a personajes secundarios, al subtitulado de un telediario o al narrador de un documental. La norma fija también el número de caracteres máximos que debe tener una línea, si esta debe estar alineada a la izquierda o centrada. Y detalla, asimismo, el uso de didascalias o emiticonos para explicar situaciones como un susurro o un grito.

Un estudio realizado por el departamento de Traducción y Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Jaime I, sostiene que el 18% de los subtítulos supera la velocidad recomendada (un máximo de 15 caracteres por segundo), lo que dificulta la lectura por parte de los espectadores, además casi la mitad no cumplen la posición de los efectos sonoros y no se usa el símbolo que identifica la música ambiental.
El léxico y la sintaxis deben cuidarse de manera especial ya que, los niños/as con sordera tienen menos vocabulario y no entienden bien los tecnicismos, las frases hechas, o el lenguaje coloquial. Además perciben peor las frases subordinadas.

Fuente: Subtítulos a toda velocidad/cultura/EL PAIS

ASOCIACIÓN

- **APANAH RESPALDA LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR (ILP) INICIADA POR EL CERMI.**

"Afirma tus derechos, firma contra el copago confiscatorio", es el lema principal de la campaña para la captación de firmas de impulso de la iniciativa legislativa popular de reforma de la ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia puesta en marcha por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

Con este mensaje, el CERMI pretende llegar a las personas con discapacidad y mayores, y a su entorno familiar, así como a los profesionales de los servicios sociales, a los voluntarios y a la ciudadanía en general, para que consignen su firma de apoyo a la iniciativa legislativa popular que persigue la modificación de la ley de autonomía personal para establecer unos criterios justos de copago que no expulsen a las personas en situación de dependencia de la protección social.

Coincidiendo con el comienzo de año 2015, todo el sector social de la discapacidad se moviliza para la consecución de las 500.000 firmas de ciudadanos y ciudadanas mayores de 18 años, españoles, y con todos sus derechos políticos, necesarias para que prospere la iniciativa legislativa popular de modificación del copago y pueda llegar al Congreso de los Diputados para su admisión en su caso y posterior debate.

La iniciativa legislativa popular contra el copago confiscatorio es la respuesta del movimiento social de la discapacidad a las políticas de las Administraciones sociales que en desarrollo de la ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia han creado una situación insostenible que hace recaer el esfuerzo económico de mantenimiento del sistema en las propias personas en situación de dependencia.
Nuestra Asociación ha participado en esta iniciativa, contando con la colaboración de los diferentes socios/as consiguiendo alrededor de 500 firmas.

✸ FORMACIÓN DE UN GRUPO DE JÓVENES

A raíz del taller de voluntariado, promovido por FIAPAS, y realizado en nuestra Asociación el pasado mes de octubre, surgió la idea por parte de nuestros jóvenes de crear un grupo donde poder compartir experiencias y actividades.

Respondiendo a la demanda de estos, pusimos en marcha diferentes acciones para la creación del grupo, de edades comprendidas entre 18 y 30 años.

Hasta ahora se han realizado diferentes quedadas y la grabación de un vídeo. La próxima actividad será un día de convivencia en el albergue de Biar, programada para el 18 de julio.

✸ APANAH PARTICIPA EN LA IV MOSTRA DE BIAR

Las familias de la Asociación APANAH, participaron en la IV Mostra de Biar "Ball del Espies", para favorecer el fomento de la actividad comercial, turística y asociativa del pueblo de Biar.

La Feria se realizó del 26 al 28 de junio, y contó con la asistencia de un gran número de personas tanto de Biar como de sus alrededores. En ella se realizó la difusión de las actividades que se desarrollan en nuestra Asociación.

✸ EL EQUIPO PROFESIONAL DE APANAH Y LOS PADRES GUÍA, PARTICIPAN EN EL SEMINARIO XXVI/ 2015 DE FIAPAS

Dentro del Programa de Atención y Apoyo a las familias, y con el fin de actualizar los conocimientos de las profesionales y los padres y madres participantes en el Programa de Ayuda Mutua Interfamiliar, así como de focalizar su preparación conforme a la labor que están desarrollando dentro del SAAF, se realizó en Madrid los días 19,20 y 21 de junio dos acciones formativas, que al mismo tiempo sirve como instrumento para el intercambio de experiencias y como punto de encuentro de todos los participantes en el Programa.

El seminario contó con la participación de dos profesionales del equipo interdisciplinar del SAAF y dos padres voluntarios que participan en el Programa de Ayuda Mutua Interfamiliar. En él se trataron diferentes temas de interés relacionados con la Discapacidad Auditiva.

✸ TRABAJAR POR PROYECTOS: PREHISTORIA Y FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS.

Este año hemos puesto en marcha una iniciativa con el objetivo de favorecer la motivación y ampliar los conocimientos de los alumnos que vienen a la Asociación. Consiste en trabajar por proyectos; esto es, trabajar de forma transversal temas elegidos por parte de todos los alumnos a través de una votación.

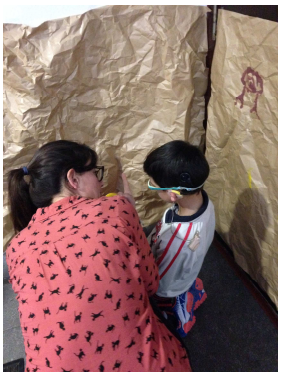

Desde el inicio hemos llevado a cabo dos proyectos: la Prehistoria y las Fiestas de Moros y Cristianos de la provincia. Ambos proyectos han tenido una gran acogida, tanto por las familias como por los alumnos. Se han implicado mucho aportando información, manualidades, libros, fotos, imágenes, dibujos, objetos relacionados con los proyectos… Destacar también que las profesionales de Apanah han realizado una labor muy importante decorando la Asociación según el proyecto.

Para el curso que viene ya estamos programando nuevos proyectos atractivos para continuar con esta iniciativa que tan buena respuesta ha tenido.

APANAH EN "ELDA PARÍS LONDRES"

El pasado 7 de Abril, en el programa "Elda París Londres" de Cableworld, se emitió el reportaje que realizaron sobre nuestra Asociación.

A través de entrevistas a los profesionales que conforman el equipo profesional de APANAH, en el reportaje se informa de todos los servicios ofrecidos por la Asociación. Hicimos un recorrido por las instalaciones, mostrando los espacios destinados a los diversos servicios prestados.

RETO SOLIDARIO IRONMAN FRANKFURT 2015

El pasado 5 de julio se celebró el Ironman en Frankfurt, prueba en la que se celebra el Campeonato de Europa de Ironman. Entre los 3000 participantes, se encontraban cinco

valientes deportistas que decidieron convertir su participación en el Ironman Frankfurt 2015 en un maravilloso Reto Solidario.

El reto consistió en que quien quisiera colaborar podía hacerlo patrocinando kilómetros, siendo 5 € el valor de cada uno de ellos. Todos aquellos que colaboraron cruzaron la meta junto a los triatletas, ya que sus nombres estaban impresos en las camisetas de nuestros deportistas. Finalmente se patrocinaron más de 700 kilómetros. Lo recaudado se ha destinado íntegramente a dos causas: nuestra Asociación APANAH y para Marina, una niña con parálisis cerebral.

Finalmente 5 de los 6 componentes del equipo consiguieron cruzar la meta, puesto que fue durísima, ya que el color fue insoportable, alcanzándose los 40 grados en momentos del segmento de carrera a pie, temperaturas que desde hace más de 35 años no se habían dado en Alemania.

Podéis conocer toda la información sobre el reto en la página de Facebook del mismo, RetoSolidarioIronmanFrankfurt2015.

En la foto de la derecha podemos ver a nuestros pequeños, que estuvieron apoyando a los deportistas en su participación en el Triatlón que se celebró en Arenales del Sol, el pasado mes de Abril.

IBAI, NUESTRO TRIATLETA

Ibai, nuestro campeón que forma parte del equipo de Trialtlon Adaptado de Elda, compitió junto a su hermana, en la Carrera de Águilas, coincidiendo en fecha con el IRONMAN Frankfurt 2015.

Esta competición constaba de 50 metros a nado en mar abierto, 2Km de bicicleta y 400 metros corriendo. A pesar de las altas temperaturas, Ibai junto con su hermana Enara pudieron acabar con éxito el evento deportivo.

APANAH EN LAS REDES SOCIALES

En nuestro afán por hacer llegar a todo el mundo la información y noticias más relevantes y actualizadas acerca de la Discapacidad Auditiva y de nuestra Asociación, contamos con diferentes Redes Sociales.

Además de nuestra página web, **http://www.apanah.com/**, nuestra página de Facebook y nuestro twitter, APANAH **@APANAH2**, desde mayo de este año también tenemos un blog, **apanahelda.blogspot.com**, que pusimos en marcha con el propósito de poner a disposición de las familias, de los profesionales que intervienen con las personas con discapacidad auditiva, así como a toda la población en general, un espacio para poder compartir todo tipo de información y experiencias relacionadas con la discapacidad auditiva.

✸ LA OBRA SOCIAL "LA CAIXA" DONA 6.000 EUROS.

Las oficinas de "La Caixa" en Elda, a través de su Obra Social, han colaborado con un donativo de 6.000 euros para la Asociación de Padres y Deficientes Auditivos A.P.A.N.A.H.

Este donativo tiene la finalidad de acondicionar y hacer accesible un espacio cedido por el M.I. Ayuntamiento de Elda, con el objetivo de mejorar la atención de los más de 100 usuarios semanales que acuden para recibir tratamiento.

Este acondicionamiento ampliará las salas de intervención para usuarios y familias y va a permitir mejorar la calidad de esta intervención tanto para los profesionales como para los usuarios y sus familias que acuden a la Asociación, adecuándolo a la normativa vigente de la Consellería de Bienestar Social.

✸ EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALICANTE SUBVENCIONADA DIFERENTES INICIATIVAS PARA NUESTRA ASOCIACIÓN.

Un año más, la Excma. Diputación de Alicante va a colaborar con nuestra Asociación financiando diferentes proyectos que se vamos a llevar a cabo. Para el presente año contamos con su ayuda para actualizar el material divulgativo de los trípticos y los carteles, así como para los talleres de logopedia de Alicante.

DE INTERÉS

CONSEJOS PRÁCTICOS EN AUDÍFONOS

Es esencial que su hijo utilice sus audífonos durante todas las horas que esté despierto y que estos se encuentren en óptimas condiciones.

El audífono, al igual que todo lo que pertenece a su hijo, debe ser tratado con esmero y debe estar sujeto a cuidados especiales.

El audiólogo/audioprotesista deberá efectuar controles periódicos programados de acuerdo a la edad del niño/a. La siguiente tabla es una sugerencia para la periocidad de los controles:
0 a 3 años: cada 3 meses
3 a 6 años: cada 6 meses
Mayores de 6 años: Anualmente

Por supuesto que estos controles se incrementarán ante el surgimiento de cualquier problema en el niño/a o si sospechan sobre el rendimiento de los audífonos. Como familias deben conocer su funcionamiento y detectar posibles problemas para consultar con los especialistas a la brevedad.

Además de los controles periódicos de rutina, a llevar a cabo por el audiólogo/audioprotesista, deberán tener en el cuidado diario las siguientes precauciones:

- Naturalmente deben tener cuidado que los audífonos no sufran caídas que pudieran ocasionar roturas y averías.
- Mantengan el audífono fuera del alcance de las mascotas.
- La adaptación de su hijo/a es personalizada, nunca hagan uso de audífonos que hayan poseído los mayores de la casa dado que en ningún caso los reglajes serán similares.
- Aunque en la actualidad existen audífonos resistentes a la humedad, en general no expongan el audífono a la humedad: recuérdelo a la hora del baño, quiten siempre el audífono antes de entrar en él, recuerden la necesidad de un ambiente seco.

Colóquelo diariamente en el deshumidificador. Si no posee uno pídaselo a su audiólogo/audioprotesista.

- Evite las altas temperaturas que podrían dañar los circuitos del audífono. Protéjalo de los rayos solares directos si el niño/a debe quitárselos para meter al agua (en la playa, piscina, etc.)
- Conserve las pilas en ambiente fresco y seco para evitar su desgaste. Es conveniente que lleve un control de la duración de las mismas en cada audífono para detectar posibles problemas. Para esto es muy útil colocar el adhesivo que se retira de la pila en un calendario, consignando el audífono al que pertenece (dcha. o izda.)
- Si su hijo/a es muy pequeño y tiene dificultades en mantener los audífonos detrás de la oreja, recuerde que existen cintas adhesivas de doble cara que pueden adherirse al audífono y a la piel.
- Si el niño/a se quita los audífonos con frecuencia (para examinarlos o jugar con ellos) recuerde que existen dispositivos de retención, básicamente una cinta con un clip que se sujeta a la ropa.
- Recuerde que la mejor manera de limpiar los moldes es con agua y jabón neutro. No utilice alcohol ni abrasivos. Luego séquelos preferentemente con toallitas de papel.

✸ CONSEJOS PRÁCTICOS EN IMPLANTE COCLEAR

A los bebés y niños/as entre 0-3 años se requiere un seguimiento en la evolución de su lenguaje que sea lo más próximo posible a niños/as oyentes.

Los protocolos recomendados recomendados de revisiones se deben realizar a los 3, 6, y 12 meses y a partir del año de forma anual siempre que no haya ningún problema entre esos espacios de tiempo.

Es esencial que su hijo/a utilice el implante durante todas las horas que esté despierto y que el equipo se encuentre en ópticas condiciones.

Las padres y madres son los encargados del control del funcionamiento así como los/as maestros/as. No es posible lograr un buen desarrollo del lenguaje y de la percepción auditiva si el equipo no está en condiciones óptimas, debe recibir la señal de su implante.

Las familias deben conocer y funcionamiento y detectar los posibles problemas:

- Antes de cambiar la pila o el cable, asegúrese de que el procesador está apagado y que su hijo/a no tiene puesta la antena.
- Por la noche, debe apagar el procesador y guardarlo en el estuche adecuado que permita la eliminación de la humedad.
- Evitar la realización de deportes bruscos o que impliquen riesgo de golpes en la cabeza sin la protección adecuada.
- Aunque existen equipos a prueba de agua, en general deber preservar el procesador y la antena del calor y de la excesiva humedad.
- Si el procesador se mojara, quita la pila y deje que este se seque por completo. No utilice dispositivos electrónicos para sacar el dispositivo que no estén indicado para ellos/as. Es posible darle con un secador de pelo a más de 30 cm con aire frío.
- Proteja el equipo de golpes y caídas.
- No limpie el procesador con líquidos que puedan entrar dentro del procesador.
- Limpien los contactos de las conexiones ligeramente con alcohol. En todo caso limpiar con toallitas higiénicas la bobina por la parte que tiene contacto con la piel.
- No someta al equipo a calor y humedad excesiva.
- Cuando llueva o participe en actividades donde su hijo/a tenga riesgo de mojarse, asegúrese de que utilice impermeables y paraguas.

ACTIVIDADES FÍSICAS.

- Puede ser que en algunos momentos no sea conveniente que realice ciertos deportes sin la debida precaución. O bien llevar algún adaptador que le sujete.
- Evitar deportes de contacto, o violentos que puedan provocar golpes severos en la cabeza.

PRECAUCIONES GENERALES DE ORIGEN ELECTROMAGNÉTICO.

Ocasionalmente se pueden sufrir descargas de corriente estática debido a la poca humedad ambiental cuando se tocan objetos metálicos. Estas descargas, aunque pequeñas, pueden borrar los programas del procesador o incluso llegar a dañar los componentes internos. Caminar descalzo antes de ponerse el procesador puede ser un

remedio para liberar esa carga. También como precaución antes de tocar el procesador del niño/a o cualquier parte de su cabeza deberá tocarlo en otra parte del cuerpo.

Teléfonos móviles y videoconsolas con mando a distancia.

Algunos teléfonos móviles y la utilización de mandos de videoconsolas pueden provocar interferencias en el sonido que percibe su hijo/a cuando se encuentre entre 1 metro a 4 metros del sistema.

Presencia de detectores de metales.

El implante puede activar algunos detectores de metal, básicamente en los aeropuertos. Muestre la tarjeta identificativa del implante coclear. Estos detectores de metales pueden llegar a crear interferencias desagradables.

Viajes en avión.

Las aerolíneas solicitan que todos los equipos electrónicos se apaguen durante el despegue y el aterrizaje. Informen al personal de su uso. Y en todo caso desactiven el IC mientras despegue y aterrice el avión ya que puede interferir en los sistemas de comunicación.

Resonancia Magnética. (RM).

En general, los implantes cocleares no deben someterse a resonancias magnéticas. Estos campos magnéticos son muy intensos y pueden llegar a desmagnetizar la parte interna del implante. Algunos implantes cocleares pueden ser compatibles con tierno tipo de procedimientos de RM. Consulte con su equipo de implantes acerca de este tema.

Rayos X.

Si se somete a una exploración de Rayos X, apague el procesador y no lo exponga a la radiación.

Fuente: MI HIJO TIENE UNA PÉRDIDA AUDITIVA AUDÍFONOS E IMPLANTES COCLEARES. GUIA PARA PADRES. PROGRAMA INFANTIL DE PHONAK.

✸ ESCUCHAR NO PUEDE SER UN LUJO

Hoy hace 57 años que se realizó el primer implante coclear. Desde entonces, han sido muchos los adultos y niños que se han beneficiado de un dispositivo que consigue lo que es un auténtico milagro, que los sordos escuchen.

Con motivo de este día, padres de niños con IC y/o audífonos queremos recordar a la Administración que mantener encendidos el implante coclear o los audífonos nos exige un gran esfuerzo. La sanidad pública cubre el primer implante, pero el mantenimiento corre de nuestra parte. El monopolio existente entre tres fabricantes hace que se fijen altos precios para los repuestos. Hay quien no puede afrontar los gastos.

Pedimos que el proceso de renovación del procesador por parte del SAS esté garantizado así como la implantación bilateral, que en estos momentos depende de cada comunidad autónoma y que en el caso andaluz supone un desembolso de 30.000 euros. Igualmente el apoyo en el colegio, logopedia y refuerzo escolar ha ido mermando desde el inicio de la crisis.

Para finalizar, manifestamos nuestro temor a no obtener el certificado de minusvalía. A pesar del implante, nuestros hijos son y serán sordos toda su vida. Esto se ve en peligro por los recortes. – Sandra López González, en nombre de "Padres de niños con implante coclear y/o audífonos", "Adultos con implante coclear y/o audífonos" y Aspas Sevilla (Asociación de Padres y Amigos del Sordo).

Fuente: Cartas al Director. Opinión. Sandra López González. El país. 30/06/2015.

✷ ALERTCOPS ES EL SERVICIO DE ALERTAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO (FFCCSE)

Alertocops, es una aplicación móvil gratuita que actúa como canal bidireccional entre el ciudadano y los cuerpos policiales. Permite enviar desde tu smartphone una alerta de delito o situación de riesgo de la que está siendo víctima o testigo, para ser atendido de manera rápida y eficiente.

El objetivo es universalizar el acceso a los servicios públicos de seguridad ciudadana, de modo que cualquier persona, con independencia de su idioma, origen o de sus discapacidades auditivas o vocales pueda comunicar a las Fuerzas y Cuerpos de

Seguridad del Estado (Policía y Guardia Civil) una alerta sobre un acto delictivo o incidencia de seguridad del que está siendo víctima o testigo.

Una vez completado el proceso de registro y validado el acceso, con un código que será remitido por SMS al número del teléfono móvil, la aplicación muestra una pantalla principal con las siguientes opciones, que pueden ser seleccionadas pulsando el icono correspondiente:

Este servicio perm ite que, desde un dispositivo móvil "smartphone", un ciudadano pueda enviar una alerta directamente a los cuerpos policiales, de una forma sencilla e intuitiva, con el objetivo de ser atendido de manera rápida y eficiente.

Los beneficios de AlertCops son:

- Facilitar un nuevo canal de comunicación entre los ciudadanos y las FFCCSE, complementario a los existentes
- Ofrecer a las personas extranjeras que visiten o residan en nuestro país un canal en su idioma para acceder a los servicios de emergencia de seguridad
- Mejorar los tiempos de respuesta al ciudadano y del proceso de información
- Agilizar el protocolo de demanda de información y respuesta, obteniendo desde el inicio información del demandante de ayuda, tales como: posicionamiento, tipo de incidente que está sufriendo u otros datos relevante
- Garantizar la accesibilidad a estos servicios de personas con discapacidades de comunicación.

✸ LA MADRE DE UN NIÑO SORDO DISEÑA AUDÍFONOS INFANTILES CON 'SUPERPODERES'

¿Qué hace una madre cuyo hijo es prácticamente sordo y necesita audífono desde los dos meses de edad? Pues le diseña los más guays del mundo. Porque cuando se lleva un superhéroe cerca todo es mejor.

La llegada al mundo de Freddie no fue fácil. El precioso bebé llenó de felicidad a sus padres, pero también de tristeza: Freddie tenía un defecto congénito que implicaba una sordera casi total. El diagnóstico de los médicos sobre el bebé fue demoledor para los padres: profundamente sordo de un oído y entre moderado-severo en el otro.

A los dos meses a Freddie ya le hicieron una prueba para llevar audífono y sus padres estaban convencidos de que no tardaría en quedarse completamente sordo. Pero la prueba funcionó, Freddie pudo seguir escuchando algo y sus padres se sintieron esperanzados. Cuando iba a cumplir tres años, le pusieron otro audífono en el otro oído, en el que la audición era casi nula. Y a Freddie no le importó en absoluto.

Ivermee, su madre pensó lo buen niño que era su hijo, y también se dio cuenta de la suerte que tenían. Pocos bebés se adaptarían tan bien a llevar audífono,pensó. Así que se puso a darle vueltas a una idea que desembocó en la fundación de Lugs, su empresa. ¿Y a qué se dedica Lugs? Al diseño de kits personalizados para embellecer audífonos.

Ivermee ha diseñado un montón diferentes, pero la estrella son los de superhéroes: de Spiderman, de Hulk, de Batman, las Tortugas Ninja… "Navegué y navegué en internet para ver todo lo que se había hecho al respecto. Encontré a varias personas –muchas de ellas madres, como yo– que habían diseñado algunas pegatinas decorativas para los audífonos, pero tenía claro que tenía que ir un paso más allá y crear algo original. Y así, después de mucho ensayo-error **nació** My Lugs.

El primer modelo que Freddie llevó era de un coche de carreras porque a Jamie, el padre de Freddie, le encanta correr los fines de semana y a Freddie ver cómo lo hace. Después llegaron los superhéroes que todo lo pueden y que al pequeño le encantan, especialmente Batman. A Charlie, su hermano mayor, le chiflan y quiere llevarlos aunque él no tiene problemas de audición. Y según le cuentan a Ivermee, eso pasa en la mayoría de las casas donde hay My Lugs.

Ella tiene un objetivo: **"**Que los niños que tienen que llevarlo se sientan seguros de sí mismos". Es el don que tienen los superhéroes, ¿no? Y porque como canta David Bowie: "Todos podemos ser héroes", y eso es Freddie y tantos niños en el mundo.

Fotos de Sarah Ivermee

Más información www.mylugs.co.uk